EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
FUENTE DE CANTOS

ANUNCIO DEL ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS EN EL PROCESO DE ESTABILIZACION DEL PERSONAL LABORAL CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2025.

Por el presente se expone al público conocimiento, los acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador del proceso de selección de una plaza de **Psicólogo/a,** dentro del proceso de estabilización, a efectos de informar las alegaciones presentadas, a la baremación realizada el 8 de mayo, que en extracto dice:

PRIMERO. – Estimar la alegación presentada por Dª Gloria Pagador Criado procediendo a la revisión de sus méritos académicos, valorando los cursos de:

Salud Mental Y Bienestar Emocional (32 horas) con 0,64 puntos.

Lectura Fácil (10 horas) con 0,20 puntos.

Introducción a los trastornos del espectro del autismo (10 horas). Con 0,20 puntos.

Discapacidad intelectual y del desarrollo (10 horas). Con 0,20 puntos.

Discapacidad intelectual: trabajando en las administraciones públicas (7 horas). Con 0,10 puntos.

Atención a la diversidad: reconocida con 4 créditos de libre configuración por la Universidad de Sevilla. Con 0.80 puntos.

Al haber acreditado, que son cursos financiados por entidades del sector público, otorgándole finalmente en el apartado de méritos académicos una puntuación de 3,14 puntos. (1 punto por titulación superior del título de máster y 2,14 puntos por el resto de cursos indicados).

SEGUNDO. Desestimar la alegación presentada por Dª Encarnación Yerga Gala, al considerar que la experiencia acreditada según certificados y contratos presentados no corresponden a administraciones públicas.

TERCERO. Estimar la alegación presentada por Dª Gloria Pagador Criado, en relación con las puntuaciones otorgadas a los méritos profesionales de la compañera Encarnación Yerga Gala, al considerar que se han cometidos errores en la puntuación otorgada, realizando una nueva baremación de los méritos presentados y acreditados por los aspirantes. Otorgando las siguientes calificaciones derivadas de las nuevas revisiones efectuadas:

**Nota. - Ayto.: Significa experiencia en el Ayuntamiento de Fuente de Cantos.
AA.PP.: Significa experiencia en otras administraciones públicas.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES		MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
MIÑO CARRILLO MANUEL	3511	Ayto: AA.PP: Total:	0,00 0,00 0,00	4,00	**4,00**
NÚÑEZ MAÑERO MARTA	5386	Ayto: AA.PP: Total:	0,00 0,00 0,00	3,36	**3,36**
PAGADOR CRIADO GLORIA	5160	Ayto: AA.PP: Total:	6,00 0,00 6,00	3,14	**9,14**
YERGA GALA ENCARNACIÓN MARÍA	8349	Ayto: AA.PP: Total:	1,67 0,01 1,67	4,00	**5,67**

CUARTO. - Elevar a la Alcaldía de este Ayuntamiento, la propuesta de nombramiento como personal laboral fijo de la siguiente aspirante para cubrir la plaza vacante de Psicóloga, al haber obtenido la máxima puntuación:

PAGADOR CRIADO GLORIA	*****5160****	**9,14 PUNTOS**

QUINTO. - Solicitar a la aspirante Dª Gloria Pagador Criado con DNI ***5160** para que, previo al nombramiento y conforme a lo estipulado en la cláusula novena de las bases que han regido este proceso de selección, en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, presente en la Secretaría del Ayuntamiento de Fuente de Cantos todos los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria. Si en el plazo indicado no presentase la documentación o no reuniese los requisitos exigidos, salvo causas de fuerza mayor, no podrá ser nombrada y quedarían anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria.

SEXTO. - Notificar los acuerdos adoptados en contestación a las alegaciones presentadas, a las personas interesadas con indicación de los recursos procedentes.

Publicando anuncio sobre los acuerdos adoptados por este Tribunal en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial, con indicación de los recursos oportunos.

En Fuente de Cantos a 18 de julio de 2025.

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO · SECRETARÍA · FUENTE DE CANTOS

Fdo. Paula Cintado García

Presidenta.